

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

5379

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2022, de la Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad, por la que se concede el Premio «René Cassin», de Derechos Humanos, en su edición 2022.

Mediante el Decreto 427/2013, de 16 de octubre, publicado en el BOPV de 24 de octubre de 2013, se regula el Premio «René Cassin» de Derechos Humanos.

Por Resolución de 5 de octubre de 2022, de la Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad publicada en el BOPV n.º 195 de 11 de octubre de 2022 (modificada por Resolución de 16 de noviembre de 2022, publicada en el BOPV n.º 224 el 23 de noviembre de 2022), se convocó el Premio «René Cassin», de Derechos Humanos.

Reunido el jurado compuesto conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Resolución de Convocatoria y de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el artículo 7 del Decreto 427/2013, de 16 de octubre, ambos citados anteriormente, tras la correspondiente deliberación, emitió un fallo motivado y propuesta de resolución.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo único.– Concesión del Premio.

Conceder el Premio «René Cassin», de Derechos Humanos a Dña. Dora María Téllez por su trayectoria personal y profesional en la defensa de los derechos humanos, especialmente en defensa de los derechos de las mujeres, por ser una de las personas de referencia en su país, y por su integridad, coherencia y apuesta constante por la democracia y la libertad en Nicaragua.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de noviembre de 2022.

La Directora de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad,
MÓNICA HERNANDO PORRES.